Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de noviembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1511/2021

SEÑORES
FERNANDO JAVIER DIAZ MALLORQUIN
Correo Electrónico: gruponoesis@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 2 del Acta Nº 1495/21 de fecha 24 de noviembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO" - ID N° 402.836**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FORMIGHIERI S.A. **RUC Nº 80061772-0**	Gs. 1.581.844.000.- (guaraníes un mil quinientos ochenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos: Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Perforación de Pozo Cnel Bogado ID 402.836

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: gruponoesis@gmail.com

24 de noviembre de 2021, 17:55

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

Notif. FERNANDO JAVIER.pdf
55K

Resolución.pdf
261K

Informe de Evaluación.pdf
1489K

Asunción, 24 de noviembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1512/2021

SEÑORES
FORMIGHIERI S.A.
Correo Electrónico: sac@formighieri.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 2 del Acta Nº 1495/21 de fecha 24 de noviembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO" - ID N° 402.836**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FORMIGHIERI S.A. **RUC Nº 80061772-0**	Gs. 1.581.844.000.- (guaraníes un mil quinientos ochenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Perforación de Pozo Cnel Bogado ID 402.836

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: sac <sac@formighieri.com>

24 de noviembre de 2021, 17:56

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

Resolución.pdf
261K

Informe de Evaluación.pdf
1489K

Notif. FORMIGHIERI.pdf
101K

Asunción, 24 de noviembre de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 1513/2021

SEÑORES
FRANCISCO RAMON MARTINEZ AMARILLA
Correo Electrónico: ingfrmartinez@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 2 del Acta Nº 1495/21 de fecha 24 de noviembre de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO" - ID N° 402.836**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
FORMIGHIERI S.A. **RUC Nº 80061772-0**	Gs. 1.581.844.000.- (guaraníes un mil quinientos ochenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos: Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Perforación de Pozo Cnel Bogado ID 402.836

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: ingfrmartinez@gmail.com

24 de noviembre de 2021, 17:59

Libre de virus. www.avast.com

3 adjuntos

Notif. FRANCISCO RAMON.pdf
55K

Resolución.pdf
261K

Informe de Evaluación.pdf
1489K